



## CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNIA DE “PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA EN EL TURNO LIBRE”.

**Se convocan a los aspirantes APTOS de la prueba PRACTICA, el día 22 de Octubre a las 10:30 horas, en la Delegación de Urbanismo en C/ Concordia n.º 9 con el objetivo de realizar las prueba psicotecnia recogidas en las bases 7.1.4. Se hará por llamamiento único.**

Para establecer el orden de actuación de los aspirantes, el tribunal se basará en la Resolución de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da Publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2020. **Se comenzaría con la letra R.**

### PRIMERO: DOCUMENTACIÓN.

Deberán ir provistos de la siguiente documentación, en el momento de realizar las pruebas Psicotécnica:

- Deberán ir provistos de DNI.

### SEGUNDO: PROHIBICIÓN:

Los aspirantes no podrán llevar dispositivos móviles, ni relojes inteligentes- móviles.

### TERCERO: SEGURIDAD FRENTE AL COVID.

Todos los aspirantes a la prueba de conocimiento deberán ir provistos durante todo el tiempo de la prueba, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas básicas frente al COVID-19.

Todas las personas miembros del tribunal, así como las personas observadoras de las centrales sindicales, deberán ir provistas durante todo el tiempo de la prueba de selección, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas de seguridad básicas frente al COVID-19

Mérida, 19 de octubre de 2021.

La presidenta del tribunal.

La secretaria del tribunal.

M.ª Luisa Sánchez Santano

Margarita Ana López de Ayala Sánchez